

San José de Cúcuta, 27 de abril de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE TODO EL PAIS SE VERAN ABOCADAS AL CIERRE

Las instituciones educativas privadas agremiadas en EDUPRINOR, ANDERCOP, ASODECOP, ASOCOLPRIV, ACOMIL, ASOCIACIÓN G-11, FECOLPE, CONACED BOGOTA-CUNDINAMARCA y otras organizaciones del sector en todo el país, así como asociaciones de padres de familia de instituciones educativas privadas y sus consejos directivos, informamos a la opinión pública lo siguiente:

1.-El gobierno nacional el pasado 21 de abril de 2020, respondió a las propuestas presentadas por LA MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PRIVADA, quien agremia entre otras organizaciones a CONACED, ACOMIL, ANDERCOP, ASOCOLDEP, CONEP, ADESPRIV, ACDEP Y UNCOLI, negando tres de las cuatro propuestas presentadas por la mesa y optando por brindar a las Instituciones educativas privadas, la opción de garantías que incentiven a las entidades financieras al ofrecimiento de créditos en condiciones favorables a las mismas, para lo cual; amplió la cobertura de la garantía al 90%, periodo de gracia de 6 meses, créditos hasta \$3.316 millones y plazos desde 18 a 36 meses. Así mismo, el gobierno nacional habilitará a través del MIN-HACIENDA una línea de crédito de un billón de pesos, que se colocarán a través de Bancóldex y la banca nacional.

2.-Esta decisión del gobierno nacional desconoce que cerca de un 80% de las más de 9.500 Instituciones Educativas Privadas existentes en todo el país, con una matrícula cercana a 1.500.000 estudiantes, de los cerca de 1.950.000 que atiende todo el sector privado, constituyen pequeñas, micro y medianas empresas que atienden población estudiantil principalmente de los estratos 1,2,3 y 4, las cuales no solo no poseen capacidad de endeudamiento crediticio ni condiciones para el otorgamiento de créditos, sino que además, sobreviven exclusivamente de los ingresos que perciben por concepto de matrículas y pensiones. Situación que, al día de hoy, como producto de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, tiene a los padres de familia confinados, sin ingresos y sin posibilidades de cumplir con sus obligaciones.

El 80% DE LOS PADRES DE FAMILIA CESARON EL PAGO DE PENSIONES DESDE MEDIADOS DE MARZO, SE HA INCREMENTADO EL NÚMERO DE DESERCIONES ESCOLARES, EXISTE TEMOR E INCERTIDUMBRE EN LOS PADRES DE FAMILIA PARA ENVIAR A SUS HIJOS A CLASES PRESENCIALES HASTA TANTO EXISTA UNA VACUNA EFECTIVA, Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO TIENEN COMO PAGAR LAS NOMINAS DEL MES DE ABRIL. SITUACIÓN QUE LAS TIENE AL BORDE DE UN CIERRE INMINENTE.

Resulta por demás insensato pensar que el endeudamiento bancario es una buena alternativa. Si medimos el nivel de deterioro de la economía nacional, en el crecimiento del desempleo y el cierre de las empresas en tan solo un mes de cuarentena, nos daríamos cuenta de la magnitud de la crisis.

Cualquiera con mínimos conocimientos financieros entiende, que es el peor momento para tomar un crédito bancario. Sería como jugar a la ruleta rusa.

3.-El gobierno nacional hasta ahora, ha desconocido las propuestas que las pequeñas, micro y medianas Instituciones educativas privadas del país le hemos presentado, y que se resumen en los siguientes puntos:

Continuación CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA de fecha 27 de abril de 2020, suscrita por delegados y representantes de organizaciones de instituciones educativas privadas de todo el país...

A.-Durante el tiempo que dure la situación de emergencia sanitaria, y hasta seis meses después, el gobierno nacional creará un subsidio (Subsidio Económico Escolar), que cubra el valor de las pensiones de cada uno de los estudiantes matriculados en las Instituciones educativas privadas del país. Cuyo pago se girará directamente a cada institución a través de las Entidades Territoriales Certificadas -ETC-.

B.-Exoneración del pago de impuestos nacionales, distritales, departamentales y municipales de las instituciones educativas privadas durante el año 2020.

C.-Suspensión del pago de aportes parafiscales de las nóminas de las instituciones educativas privadas, durante el tiempo que dure la situación de emergencia sanitaria.

D.-Inclusión de un seguro de pensiones en cálculo de costos educativos, que ampare los riesgos económicos en que pueda incurrir el padre de familia para el pago de las pensiones escolares.

Finalmente invitamos a nuestros padres de familia a cerrar filas alrededor de las propuestas que hemos venido presentando al gobierno nacional, y alertamos a la sociedad en general acerca de la falta de voluntad política del gobierno nacional para implementar medidas económicas de apoyo que se adecúen a las condiciones particulares de las empresas educativas que representamos. Si el gobierno nacional no actúa con prontitud, atendiendo estas propuestas que favorecen a nuestros estudiantes y sus familias, nos estaría condenando al cierre inminente y contribuyendo a la vulneración del derecho fundamental a la educación de nuestros estudiantes y al desconocimiento del derecho al trabajo de miles de maestros, secretarías, vigilantes, personal de servicios generales entre otros. Derechos fundamentales cuyo garante y responsable principal es el Estado colombiano como lo contempla nuestra constitución nacional (artículos 67 y 68 de la CN y art. 25 y 53 CN).

Alertamos a las Entidades Territoriales Certificadas en educación -ETC- de todo el país, para que se preparen a garantizar el derecho fundamental a la educación de nuestros estudiantes, en la eventualidad de un colapso económico de nuestras instituciones frente a la imposibilidad del pago de pensiones por parte de los padres de familia y a la falta de apoyo del gobierno nacional.

DELEGADOS DE LAS ORGANIZACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS:

ANGEL JOSE SUAREZ
Presidente: EDUPRINOR
Cel: 3187572707
Correo: eduprinor@gmail.com

MARTHA YANETH CASTILLO R.
Presidente Nacional ANDERCOP
Cel: 3153480763
Correo: andercopbog@hotmail.com

MARTHA JUDITH CASTRO REINA
Presidente: ASODECOP
Cel: 3105591167

STELLA RODRIGUEZ
Presidente: ASOCOLPRIV
Cel: 3003302827

JOSE ANTONIO RUIZ AYALA
Presidente: ACOMIL
Cel: 3105677265

HIPOLITO NEUSSA
Presidente: ASOCIACIÓN G-11
Cel: 3158970099

Continuación CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA de fecha 27 de abril de 2020, suscrita por delegados y representantes de organizaciones de instituciones educativas privadas de todo el país...

MARIA STELLA RODRIGUEZ TORRES
Presidente: ASOCIACIÓN FECOLPE
Cel: 3108737856

PADRE JOSE MARIA FLOREZ
Presidente: CONACED BOGOTA-CUNDINAMARCA
Cel: 3105521076

RUTH DOMINGUEZ
Presidente: JARDINCO
jardinco99@gmail.com

CARLOS EDUARDO TOVAR FIERRO
Presidente: ASOINTET
Cel: 3143332075 Correo: corpetrolcucuta3@gmail.com